http://dx.doi.org/10.12795/PH.1998.v12.i02.07

RAFAEL LAPESA Y EL 'ANDALUCISMO' DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Humberto López Morales

1. El 'andalucismo' del español americano constituye uno de los capítulos más controvertidos y bibliográficamente más ricos de toda la historia de nuestra lengua. Esto explica que abunden anotaciones de naturaleza historiográfica que traten el tema con mayor o menor detemm1ento, tanto en panoramas[1], como en manuales[2], como en repertonos bibliográficos[3], como en auténticos estudios monográficos, algunos de ellos, con un *status quaestionis* elaborado con gran pormenor[4].

---

[1] J. M. Lope Blanch, 'The problem of the Andalusian influence', en 'Hispanic Dialectology', publicado en el volumen IV, *Ibero-American and Caribbean Linguistics,* de la Serie *Curren/ Trends in Linguistics,* editado este por R. Lado, N.A. Mcquown y S. Saporta (The Hague-Paris: Mouton,1968), págs. 120-126. La versión española de este trabajo puede verse en *El español de América* (Madrid: Alcalá, 1968), págs. 39-50. Y. Malkiel, 'Linguistic aspects of immigration and settlement', en el mismo volumen, págs. 172-179; este artículo fue reelaborado e impreso más tarde en formato de libro, *Linguistics and Philology in Spanish America* (The Hague-Paris: Mouton, 1972), págs. 67-75. También, H. López Morales, 'Nace el español de América: Sevilla frente a Madrid', en su libro *La aventura del español en América* (Madrid: Espasa-Calpe, 1998), págs. 52-57.

[2] J. G. Moreno de Alba, *El español en América*[2] (México: Fondo de Cultura Económica, 1988), págs. 26-48, y J. M. Lipsky, *El español de América* (Madrid: Cátedra, 1966), págs. 48-78.

[3] C. A. Solé, *Bibliografía sobre el español de América (/920-/986)* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990), págs. 90-94.

[4] Cf. W. E. Colford, 'El problema del español en América', *Investigaciones Lingüísticas,* III (1954), 231-238; l. E. Chart, 'Critica! opinions on the *Supuesto andalucismo* of America', *The Modem Language Forum,* XXVII (1942), 28-33; D. Molina Vadia, 'Lo básico en el problema de la unidad hispánica', *Boletín del Instituto Caro y Cuervo,* I (1945), 367-374; los valiosísimos trabajos de Guillermo Guitarte, 'Cuervo, Hemríquez Ureña y la polémica sobre el español de América', *Vox Romanica,* XVII (1958), 363-416, reimpreso en el *Boletín del Instituto Caro y Cuervo,* XIV (1959), 20-81, y revisado y ampliado en su libro *Siete estudios sobre el español de América* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), págs. 11-61; 'La constitución de una norma del español general: el seseo', en *El Simposio de Bloomington. Agosto de 1964. Actas, informes y comunicaciones* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1967), págs. 166-175; recogido también en *Siete estudios sobre el español de América,* págs. 99-I06; 'Las supuestas tres etapas del seseo', en *Aquila. Chestnut Hill Studies in Modem Languages and Literatures,* IV (1976), 106-139, recogido en *Siete estudios sobre el español de América,* págs. 63-98, y 'Seseo y distinción s-z en América durante el siglo XVI', en *Estudios dedicados a Demetriu Gazdaru, Romanica,* IV (1973), págs. 59-76; Ángel Rosenblat, 'El debatido andalucismo del español de América', en el *Simposio de México* (Actas, informes y comunicaciones del PILE!) (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1969), págs. 176-179; M. Momer, 'La emigración española al Nuevo Mundo antes de 18l O. Un informe del estado de la cuestión', *Anuario de Estudios Americanos,* XXXII (1975), 43-131; M. Danesi, 'The case for *andalucismo* re-examined', *Hispanic Review,* XLV (1977), 181-193; G. Salvador, 'Discordancias dialectales en el español atlántico', / *Simposio Internacional de Lengua Española* (Las Palmas de Gran Canaria: Excma. Diputación de Las Palmas de Gran Canaria, 1981), págs. 351-359; H. J. Izzo, 'Andalusia and America: the regional origins of New World Spanish', *Romanitas: Series in Romance Linguistics,* editado por E. Pulgram

2. La famosa polémica comenzó con la respuesta que dio Pedro Henríquez Ureña en 1925[5] al artículo del lingüista germano-suizo Max Leopold Wagner sobre este tema[6]. A este trabajo del dominicano respondió su contrincante en 1927[7]; después, la última palabra pareció quedar en la pluma de Henríquez Ureña, que volvió a replicar en monografías de 1930, 1931 y 1932[8], pues las breves observaciones que dedica Wagner al asunto con posterioridad, apenas si tocan el meollo de la cuestión[9].

La disputa quedó planteada en los siguientes términos: por una parte, criterios lingüísticos propiamente tales; por otra, cuestiones demográficas. Las coincidencias que existen entre ciertos rasgos fonéticos andaluces y los de algunas zonas americanas, las de 'tierras bajas', no obedecen a causalidad alguna, sino que son procesos independientes. Esto se demuestra sobradamente con un simple cotejo de fechas, ya que, en los casos específicos de seseo y yeísmo, las dataciones españolas y americanas son contemporáneas. En otro orden de cosas, los estudios demográficos hechos hasta la fecha parecían asegurar que no había habido predominio de andaluces durante las primeras décadas de la conquista y colonización; todo lo contrario: los colonos procedían de todas las regiones de la península.

3. Cuando Lapesa entra en la polémica, en 1956[10], las cosas parecían inclinarse hacia el 'antiandalucismo', pues con la única excepción de un artículo de Delos Lincoln Canfield[11],

---

(Michigan, 1984), págs. 109-131; M. Álvarez Nazario, 'Pedro Henríquez Ureña y la polémica andalucista', *Cuadernos de la Facultad de Humanidades* [Río Piedras], XIII (1985), 17-28; J. Fernández Sevilla, 'La polémica andalucista: estado de la cuestión', en *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América* (San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1987), págs. 231-254; J. M. Enguita Utrilla, 'Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas de Hispanoamérica', en *Historia y presente del español de América*, coordinado por César Hernández (Pabecal: Junta de Castilla y León, 1992), págs.85-111, y J. A. Frago Gracia, 'El seseo. orígenes y difusión americana', en el mismo volumen anterior, págs. 113- 142.

[5] 'El supuesto andalucismo de América', *Cuadernos del Instituto de Filología*, II (1925),reelaborado en *Cursos y conferencias* (Buenos Aires: Instituto de Filología, 1936), págs. 815-824.

[6] La versión original alemana, 'Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein', *Zeitschrift für Romanische Philologie*, LX (1920), 286-312, 385-404, no fue conocida por Henríquez Ureña; su respuesta fue a la traducción española, 'El español de América y el latín vulgar', *Cuadernos del Instituto de Filología*, I (1924), 45-110.

[7] 'El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica', *Revista de Filología Española*, XIV (1927), 20-30.

[8] 'Observaciones sobre el español de América, II', *Revista de Filología Española*, XVII (1930), 272-284; 'Observaciones sobre el español de América, III', *Revista de Filología Española*, XVIII (1931), 120-148, y *Sobre el problema del andalucismo dialectal en América*, Anejo 1 de la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana (Buenos Aires: Instituto de Filología, 1932).

[9] *Vid. Lingua e dialetti dell'America Spagnola* (Firenze: Le Lingue Estere, 1949), 80-81.

[10] 'Sobre el ceceo y seseo en Hispanoamérica', *Revista Iberoamericana*, XXXI (1956), 406-416. Es incuestionable que Lapesa llegaba a este apasionante tema influido por sus dos grandes maestros; de una parte, Ramón Menéndez Pidal, que aunque breve y aisladamente, nos había dejado saber su opinión en varios momentos de la *Gramática histórica del español*, y por otra, Américo Castro, que al anotar su traducción de la tercera edición de *Einführung in des Studium der romanischen Sprachwissenchaft* [*Introducción a la Lingüística Románica,* Madrid, 1926] de W. Meyer-Lübke había escrito: '...el español de América, igual al de Canarias y Andalucía.', pág. 39. Sin embargo, procedió siempre, desde el primer momento, fiel a la interpretación objetiva de los datos que proporcionaba.

los reiterados trabajos de Amado Alonso, nacidos entre 1939 y 1953[12], se habían dado a la tarea de demostrar que las fechas andaluzas del seseo eran todas contemporáneas o posteriores a las de América.

Las investigaciones demográficas no habían llegado muy lejos todavía, pues a los cálculos iniciales de Henríquez Ureña, de 1932[13], se habían añadido los datos de V. Aubrey Neasham, Juan Rodríguez Azcúa, Vivian M. Gruber, Juan Freide y José Pérez Vidal, que no cambiaban convincentemente el panorama[14]. Las cifras, hasta la fecha actual definitivas, de Peter Boyd- Bowman no comenzaron a aparecer hasta el mismo año de 1956[15]: se trataba de una primera cala de 5.518 pasajeros emigrados a América durante el período antillano, pero que parecían dar al traste con las estadísticas del maestro dominicano. La aparición de nuevos datos no había hecho más que comenzar.

Para 1957, cuando publica Lapesa su segundo artículo sobre el tema, la situación apenas si había cambiado[16], pero si las dataciones americanas del seseo ofrecidas por el maestro Lapesa habían sido muy importantes, las nuevas fechas del seseo andaluz que ahora aportaba eran ya contundentes y bastaban, aun ante la inexistencia pública de datos

---

[11] 'Spanish American data for the chronology of sibilant changes', *Hispania*, XXXV (1952), 25-30.

[12] 'La pronunciación americana de la z y la ç en el siglo XVI', *Universidad de La Habana*, IV (1939), 68-83; 'Trueques de sibilantes en antiguo español', *Nueva Revista de Filología Hispánica*, I (1947), 1-12; 'Historia del ceceo y el seseo españoles', *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, VII (1951), 11-20; 'Documentos de los siglos XIV y XV, publicados por el Archivo Hispalense, en los que hay muestras de seseo', *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, VII (1951), 142; 'O cecear cigano de Sevilla', *Revista de Filología Española*, XXXVI (1952), 1-5, y *La base lingüística del español americano* (Madrid, 1953).

[13] Trabajando, en 1921, sobre una pequeña serie de materiales muy diversos (crónicas, historias y enciclopedias; el primer volumen del *Catálogo de pasajeros a Indias*, el *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España* de Francisco A. de Icaza, y los *Elementos étnicos de la población de Chile* de Luis Thayer) obtuvo los siguientes resultados:

español del norte:	5.823	41,7%
español del sur:	5.938	42,5%
zona intermedia:	934	6,7%
zonas laterales:	1.253	8,0%

[14] V. Aubrey Neasham, 'Spanish emigrants to the New World: 1492-1592', *The Hispanic American Historical Review*, XIX (1939), 147-160; J. Rodríguez Azcúa, 'Las regiones españolas y la población de América, 1509-1538', *Revista de Indias* [Madrid}, XXX (1947), 695-748; V. M. Gruber, *Peninsular origins of Spain's first American colonists* (Tallahassee: Florida State University Studies, III, 1951); J. Freide, 'The *Catálogo de pasajeros* and Spanish emigration to America to 1550', *The Hispanic American Historical Review*, XXXI (1951), 333-348, y del mismo autor, 'Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del XVI', *Revista de Indias* [Madrid], XLIX (1952), 467-496, y J. Pérez Vidal, 'Aportación de Canarias a la población de América', *Anuario de Estudios Atlánticos*, I (1955), 128-165.

[15] 'The regional origins of the earliest Spanish colonists of America', *Publications of the Modern Language Association*, LXXI (1956), 152-172.

[16] 'Sobre el ceceo y el seseo andaluces', *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e Historia*, editado por Diego Catalán (La Laguna: Universidad de La Laguna, vol. I, 1957), págs. 67-97; reimpreso en *Estudios de historia lingüística española* (Madrid: Paraninfo, 1984), págs. 249-266.

concretos sobre inmigrantes a Indias, para consolidar la idea de que el seseo americano procedía directamente del del Mediodía peninsular[17].

En 1964, Lapesa se detiene a reconsiderar los hechos, revisar algunos pequeños detalles de perspectiva y a presentar su visión historiográfica de la cuestión del andalucismo[18]. Sus datos cronológicos seguían siendo fundamentales, pero ahora venían en su apoyo los trabajos de Guillermo Guitarte, Diego Catalán, Ramón Menéndez Pidal y alguno del mismo Amado Alonso[19]. Aunque todavía no estaba publicado el grueso de la obra de Boyd-Bowman, eran ya de dominio público algunos de sus avances.

4. En su fundamental trabajo de 1964, Lapesa revisa con detenimiento sus datos anteriores sobre el seseo a la par que añade otros nuevos. El seseo, antiguamente llamado 'çeçeo' o 'zezeo' (para oponerlo al seseo del valenciano, donde eran las ápico-alveolares las que habían eliminado a las dentales), es el resultado de la nivelación de las antiguas sibilantes, común hoy a toda Andalucía, Canarias y América, que ha dado al traste con las ç, z y s sonoras hasta eliminarlas completamente del sistema. A esta 'coincidencia' actual entre Andalucía y América se unen otras de mucha importancia, como el yeísmo, la aspiración y elisión de -s, la neutralización r/l y la aspiración procedente de f- latina. Ante ello Lapesa se pregunta retóricamente: '¿Son resultado de una filiación andaluza del español llevado a América? ¿O bien son resultado de evolución paralela e independiente?'[20] Y a renglón seguido añade que para poder responder a estas preguntas hace falta:

1) Conocer bien la fecha de cada fenómeno -y las circunstancias en que tienen lugar- en España y en América,

2) Conocer la proporción de andaluces que pasaron a América, con distribución de fechas, procedencias, asiento y nivel social,

3) Tener en cuenta otros factores históricos y culturales que pudieron favorecer el andalucismo u oponerse a él.

Tras esta valiosa lección metodológica, el maestro se lanza a la tarea de dar respuesta a los puntos señalados. Se daba por bueno hasta entonces, basándose en una frase de Arias

---

[17] El importante artículo de Diego Catalán, 'El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla' *Boletim de Filología*, XVI (1956-1957), págs. 306-334, no apareció hasta bien entrado el año 1958; Lapesa no pudo utilizarlo para este trabajo suyo.

[18] 'El andaluz y el español de América', en *Presente y futuro de la Lengua Española*, vol. II (Madrid: Instituto de Cultura Hispánica), 1964, págs. 173-182; reimpreso en *Estudios de historia lingüística española,* ya citado, págs. 267-282.

[19] Cf. Guitarte, 'Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el español de América', ya citado; Catalán, 'Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano', en el *Simposio de Filología Románica. Actas* (Rio de Janeiro: Universidade do Rio, 1958-1959), págs. 233-242; Menéndez Pidal, 'Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América', *Estructuralismo e Historia*, ya citado, págs. 99-165, y Amado Alonso, 'Orígenes del seseo americano' y 'R y L en España y América', ambos trabajos en sus *Estudios lingüísticos. Temas Hispanoamericanos* (Madrid: Gredos, 1967), págs. 84-122 y213-267 respectivamente.

[20] 'El andaluz y el español de América', pág. 174.

Montano, que la confusión andaluza entre ss y s, por una parte, y ç, z, por otra, no había nacido hasta 1560-1570, justamente por las mismas fechas en que aparecían los primeros casos americanos. La hipótesis 'antiandalucista' añadía a este *hecho* el argumento de que en América no habían existido casos de ceceo, fenómeno que acompañó al seseo en Andalucía.

Pero los datos que aporta Lapesa, más otro que ofrece Menéndez Pidal[21], deshacen completamente tal perspectiva. Por un lado, se adelantan las fechas americanas, por otro, más aún las andaluzas. El maestro recuerda datos ya señalados por él[22], tan tempranos como de 1525, en protocolos mexicanos en los que aparecían confusiones como *rrazo, calsas, çecuçión, piesas, ortalisa, sinquenta*; no es posible suponer que tan solo cuatro años después de la conquista de la Nueva España, ya estuviera tan asentado allí un fenómeno nacido en América. No queda más remedio -ante estos hechos y otros como estos- que reconocer que aquellos amanuenses poseían ya la confusión al llegar a suelo mexicano, bien porque procedían directamente de Andalucía, bien porque la habían adquirido en Las Antillas.

Por otra parte, la dialectología reciente ha descubierto la existencia, bien es verdad que ahora aislada, de realizaciones ciceantes en suelo americano[23]. Que todavía perduren en algunos lugares es un claro indicio de que estuvieron presentes con mayor frecuencia en épocas anteriores. Ambas realizaciones andaluzas, pues, pasaron a América con los inmigrantes sureños, aunque con posterioridad en ambos sitios haya triunfado la variedad seseante, mucho más prestigiosa.

La nivelación seseante en tierras americanas es consecuencia de varios factores: el primero y más importante es el origen sevillano del fenómeno y su expansión antillana en la primera etapa de conquista y colonización; otro, que la solución seseante se extendía por igual a otras zonas andaluzas (Guadalcanal, Córdoba y Antequera), a su vez cuna de nuevos inmigrantes. En América el 'seseo' se origina como 'un transplante migratorio inicial', que se va extendiendo como resultado de la nivelación que desde los primeros momentos fue experimentando el español en las nuevas tierras. Mayoritaria como era la población andaluza[24], no causa ninguna sorpresa que un rasgo importante (y simplificador) de la lengua de la mayoría terminara por triunfar en el ambiente insular, primero, y en el continental después.

Los que fueron llegando a América con posterioridad desde regiones no seseantes de España terminaron por acomodarse al fenómeno. Tal es el caso, por ejemplo, del guipuzcoano Francisco Ortiz de Vergara y de Fernán González de Eslava, este de Tierra de

---

[21] 'El andaluz y el español de América', ya citado, pág. 176.

[22] Cf. 'Sobre el ceceo y el seseo en Hispanoamérica', ya citado, págs. 412-413.

[23] Por ejemplo, en Puerto Rico, Colombia, El Salvador, Nicaragua y Argentina; cf. la *Historia de la lengua española*[5], 353 n., y D. L. Canfield, *La pronunciación del español en América* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962), págs. 78-81.

[24] Así quedó establecido cuando se hizo pública la ingente investigación de P. Boyd Bowman; *vid.* nota 36.

Campos, que tras una larga estancia en América exhiben en sus manuscritos autógrafos de hacia 1570 casos de sibilantes confundidas, situación impensable de haber seguido viviendo en sus respectivos lugares de origen[25].

Las conclusiones que en este sentido saca el maestro Lapesa son las siguientes:

> 'Las tres premisas en que se apoyaba la postura antiandalucista respecto del seseo americano han perdido toda validez. Hoy están demostradas la prioridad del andaluz en la confusión de eses y zetas; la existencia de focos o zonas de ceceo en diversos países americanos; la gran proporción de andaluces, su predominio en los primeros tiempos de la colonización; y la incorporación de indígenas y posteriores inmigrantes al *çeçeo* impuesto por la mayoría andaluza en los primeros tiempos de la colonia'[26].

5. Lapesa se extiende, además, en el análisis de otros fenómenos fonéticos[27]:

El yeísmo se creía fenómeno que había nacido en suelo americano, pues Amado Alonso lo encontró atestiguado entre 1665 y 1695 en Perú, en textos del poeta Juan del Valle Caviedes[28], concretamente, en su *Sátira a ciertos correctores de la lengua*. En una de sus coplas se lee:

Un retrato a mi *Inesiya*
quiero bosquejar; mas *hayo*
imposible el *bosquejayo*
por singular *maraviya*...

y en otra:

Mi Inesilla, dizque aller
te asustó el caballo ballo
y te dio tan gran desmallo
que hubiste de fallecer...

Se desconoce si esta burla del poeta va dirigida a la neutralización ll/y o a los ultracorrectores, si se mofa de la pronunciación limeña de entonces o de quienes afeaban el uso del autor. Es todo una incógnita.

---

[25] Es evidente que la castellanización entre los indios se llevó a cabo a partir de una variedad seseante del español, que se iba haciendo general a partir de la segunda generación de inmigrantes, y a veces, desde la primera.

[26] 'El andaluz y el español de América', pág. 178.

[27] No es que no haya fenómenos léxicos e incluso morfosintácticos que denunciaran el mismo origen andaluz, pero estos materiales no fueron expuestos en la famosa polémica.

[28] Amado Alonso, 'La ll y sus alteraciones en España y América', en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. III (Madrid: Espasa-Calpe, 1951), págs. 76-78.

El otro testimonio antiguo americano -de Guatemala- que trae a colación Amado Alonso data de 1772, aunque es copia de un manuscrito anterior; se trata de la comedia-baile *La conversión de San Pablo*[29].

Los testimonios españoles de los que se disponía entonces arrancaban del siglo XVIII con Iriarte, que remedaba la pronunciación andaluza, y con el gaditano Fernández del Castillo, porque los ejemplos anteriores -que los hay desde el siglo XVI- se encontraban siempre en imitaciones del lenguaje de los negros. Pero al publicar Álvaro Galmés de Fuentes su trabajo sobre la *Historia de la doncella Arcayona*, texto morisco de principios del siglo XVII[30], en el que aparecen numerosos casos de yeísmo (*yorando, yamando, yegándose*, etc.), las cosas parecieron tomar otro cariz. Entonces se pusieron sobre el tapete muchos otros autores españoles cuyos ejemplos se adelantaban unos setenta años a los de Valle Caviedes quien, además, era de origen andaluz -de Jaén- y había llegado a América con veinte años cumplidos.

Lapesa escribe como colofón a este asunto: "Tenemos de este modo una pronunciación mozárabe yeísta documentada para la [ʎ] inicial probablemente ya en el siglo XV, con seguridad en el XVI, y para la [ʎ] medial desde comienzos del siglo XVII"[31]. "Limitándonos al Centro y al Mediodía de España -continúa el maestro Lapesa- encontramos en el siglo XVI y comienzos del XVII trueques toledanos que parecen revelar solo un estado de inseguridad. En cambio, el morisco de origen andaluz demuestra haber desfonologizado completamente la oposición entre [ʎ] y [y], suprimiendo el primer fonema"[32].

Los argumentos cronológicos esgrimidos impiden pensar que el yeísmo hubiese nacido en América. Como el seseo, aquel llegó a las nuevas tierras procedente de Andalucía.

Otro tanto puede afirmarse de la aspiración de la -s final de sílaba. De nuevo aquí fue la lengua literaria puesta en boca de negros -siglos XVI y XVII- la primera que atestigua el fenómeno en la Península. Sin embargo, un escrutinio más detenido nos lleva al precioso ejemplo de *Sofonifa* (por *Sophonisba*) de Fernando Colón, que solo puede explicarse porque este aspiraba la [s] de la sílaba *nis-*. Como el autor muere en 1539, esa grafía tiene que ser anterior. Lapesa trae a colación la palabra sabia de Menéndez Pidal[33], quien prueba que el ensordecimiento de la consonante sonora que hoy se oye (*resbalar>rehbalar>refalar; noviazgo>noviahgo>noviajo*), ejemplos paralelos al *Sofonifa* colombino, ya se producía en Andalucía a principios del siglo XVI, fecha anterior a los primeros ejemplos americanos.

---

[29] *Op. cit.*, pág. 54.

[30] Cf. su trabajo 'Lle-yeísmo y otras cuestiones lingüísticas en un relato morisco del siglo XVII', en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, vol. VII (Madrid: Espasa-Calpe, 1957), págs. 273-307.

[31] 'El andaluz y el español de América', pág. 179.

[32] Ibíd., pág. 179.

[33] *La lengua de Cristóbal Colón* (Madrid: Espasa-Calpe, 1942), pág. 34.

La confusión r/l implosivas no es en absoluto un fenómeno moderno como se había creído. Lapesa testimonia ejemplos varios en manuscritos andaluces de entre los siglos XIV y XVI: entre 1384 y 1392, en unas cuentas del Ayuntamiento de Sevilla ('fizo *abril* los cimientos...'); Antón de Montoro, en un poema escrito en 1448, escribía: '*solviendo* los vientos...'; en 1521, en unos versos de Juan del Enzina, copiados por el Marqués de Tarifa, Adelantado Mayor de Andalucía, o por alguien de su séquito, aparece 'para *comel...*'. Después de 1567 los ejemplos son ya abundantes.

Esta neutralización pasa a América desde fecha muy temprana, pues ya en 1511 se lee *ervañil* en Puerto Rico; en 1520, una copia mexicana del cancionero *Flores de poesía varia* trae *álbol* en una canción de Cetina, y en 1521 hay un Antonio *Haznal*, también en México. Es verdad que ha habido casos, como el mexicano, en que con posterioridad se fue perdiendo esta neutralización; no así en las zonas 'de flota' como fueron las costas, en las que la influencia sevillana se hizo sentir de manera más aguda y prolongada y donde esta neutralización es hoy harto común.

La aspiración de f- inicial latina es fenómeno de origen diverso. Estamos ante la conservación de un arcaísmo de pronunciación, normal en el uso toledano y en el de toda la mitad sur de la Península en la primera mitad del siglo XVI, en situación que contrastaba con Castilla la Vieja. El asunto está muy estudiado. Los viajeros a Indias procedentes del sur peninsular llevaban con ellos esta aspiración. No es fenómeno de origen americano ni mucho menos. Que esta aspiración haya traído consecuencias renovadoras, tanto en Andalucía y Extremadura como en el Caribe, es otra cosa. Pero aun la extensión de esta aspiración a la pronunciación velar de x es algo atestiguado antes en tierras peninsulares; ya en 1588, en un romance de Francisco de Medrano, se documenta en Sevilla el cambio x > h (*hoya* por *joya*). Desde principios del siglo XVII los ejemplos son muy abundantes. Aun cuando Lapesa se queja de que faltaban estudios sobre el fenómeno en Las Antillas y en las costas caribeñas, el maestro sospechaba con tino que la filiación peninsular de este fenómeno era también incuestionable.

6. Lapesa vuelve otras dos veces sobre el tema, en 1985 y en 1992[34], para ofrecernos una puesta al día de su punto de vista sobre el andalucismo. Atento siempre a la bibliografía más reciente, tanto la lingüística[35] como la demográfica[36], discute problemas y sobre todo

---

[34] 'Origen y expansión del español atlántico', *Rábida*, diciembre de 1985, págs. 43-54, y 'El español llevado a América', en *Historia y presente del español de América*, ya citado, págs. 11-24.

[35] Véase la bibliografía citada en su *Historia de la lengua española*[9] (Madrid: Gredos, 1980), págs. 283, 370-374, 377-380, 385-387, 563-564, 576, 578, 596. Añádanse los artículos de J. A. Frago, 'Materiales para la historia de la aspiración de la /-s/ en las hablas andaluzas', *Lingüística Española Actual*, II (1983), 153-171, y de R. Cano Aguilar, 'El habla de Sevilla y los dialectalismos del español de América', *Philologica Hispaniense*, vol. II (Madrid: Gredos, 1987), págs. 109-114.

[36] En materia demográfica la autoridad es P. Boyd-Bowman: 'La procedencia de los españoles de América. 1560-1579', *Historia Mexicana*, XVII (1967), 37-71; *Índice geobiográfico de más de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Tomo I, 1493-1519 (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1964), y Tomo II, 1520-1539 (México: Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, 1968), y 'La emigración española a América. 1560-1579, en *Studia hispanica in honorem Rafael Lapesa*, vol. II (Madrid: Gredos, 1972), págs. 123-147; *Patterns of Spanish immigration to the New World (1493-1580)*, Council on International Studies (State

incorpora datos para enriquecer su posición dentro de la ya vieja polémica, que se ve notablemente iluminada y apoyada con las nuevas investigaciones.

7. Aunque la polémica propiamente tal sobre el andalucismo del español americano termina con los contundentes trabajos iniciales de Rafael Lapesa, sobre todo con el de 1964, el tema ha seguido produciendo descendencia, y mucha. Cada día que pasa estamos más alejados de la posibilidad de mantener una postura análoga a la de Henríquez Ureña, pues los estudios más recientes confirman una y otra vez el innegable influjo andaluz en las etapas de formación del español americano.

University of New York at Buffalo, Special Studies 34, 1973), e *Índice geobiográfico de más de más de 56,000 pobladores de la América hispánica, I, 1493-1515* (México, 1985).